

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia

Al 31 de Diciembre del 2014

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA, Sucursal Ecuador (una sucursal de Líneas Aéreas Costarricenses S. A.- Costa Rica) fue constituida en Quito en Agosto de 1973. Su actividad económica consiste en la prestación de servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros y carga. La Sucursal inicia sus operaciones en el país como un punto de ventas y con el propósito de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Sucursal presenta sus estados financieros de acuerdo con las normas establecidas por este organismo de control.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del principio contable de negocio en marcha y no incluye ningún ajuste relacionado a la recuperación y clasificación de los montos registrados de los activos o a los montos y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios si la Compañía no estuviere en capacidad de continuar su existencia; considerando, el actual efecto negativo de su patrimonio, causado por los resultados acumulados de presente año, la casa matriz ha manifestado que no tiene planes o intenciones de cerrar sus operaciones en el Ecuador. La validez de la base de negocio en marcha depende de eventos futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad en la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

- **Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

- **Unidad Monetaria**

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

- **Propiedad, planta y equipo**

El presente año la Compañía no presenta propiedad, planta y equipo debido que se deshizo de ellos en el presente período.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar a BSP, agencias de carga y de viajes, así como tarjetas de crédito, tienen vencimiento de hasta 15 días plazo, y son reconocidas y registradas al monto de su facturación.

- **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar son registradas al valor neto razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

- **Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto se calcula de acuerdo al Art. 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía en el período 2014 reconoció el 22% de impuesto a la renta, tomando en consideración como base imponible el 2% de los ingresos constituido por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por las operaciones habituales de transporte.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activos por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

- **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

- **Instrumentos financieros**

Son reconocidos los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan, todos los instrumentos financieros, se reconoce inicialmente a la fecha de transición en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía tiene cuentas por cobrar y pagar que representan instrumentos financieros no derivados.

Los instrumentos financieros no derivados se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro.

Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez derivados del uso de instrumentos financieros.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a este riesgo, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar de la Compañía. Las revelaciones cuantitativas se incluyen en las Informe de Gerencia.

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

Estructura de la administración de riesgo

La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. Debido a que las obligaciones son con partes relacionadas y su casa matriz, la Gerencia estima que el riesgo de liquidez es manejable.

- **Reconocimiento de los ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Compañía pueda otorgar. El ingreso por la prestación de servicios es reconocido en el estado de resultados en base a los servicios prestados durante el período. Ningún ingreso es reconocido si existe una incertidumbre significativa al cierre del período relativa a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados al servicio.

Las cuentas por cobrar o pagar a Casa Matriz, representan las remesas pendientes de envío como resultado de las ventas efectuadas por la Sucursal como un punto de venta y de los pagos que se realizan en el exterior como parte de la operación del servicio prestado. Esta cuenta no tiene fecha específica de vencimiento y no genera intereses.

- **Equivalentes de Efectivo**

La Compañía para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo considera como equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

- **Propiedad, Planta y Equipo**

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no presenta aseveraciones relacionadas con este rubro, sin embargo, en períodos anteriores fue valorado a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y deterioro. La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calculó mediante el método de línea recta, proporcionalmente a los meses de vida útil estimada de los mismos, de acuerdo a las siguientes tasas de depreciación anuales:

Muebles de oficina	10%
Equipo de computación	33%
Equipo de transporte	20%

La administración de la Compañía evaluaba la recuperación de la propiedad, planta y equipo, cuando hechos o cambios en las circunstancias puedan indicar que el valor de un activo o de un grupo de activos puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo es ajustado a su valor recuperable en caso que exceda dicho valor.

- **Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 de 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); a partir del ejercicio económico del 2011 la Compañía debió emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2010 la fecha de transición.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Desde enero de 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

Conforme a lo indicado, la Compañía definió su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de la primera aplicación el 1 de enero de 2011.

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

3. Cuentas por cobrar - Relacionadas

Las cuentas por cobrar - Relacionadas al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar - Relacionadas:		
Aerolíneas Galápagos S. A.	23.415	97
Trans American AirLines S. A. TACAPERU	4.314	-
Taca International S. A.	192.529	-
	<u>220.258</u>	<u>97</u>
Cuentas por pagar - Relacionadas:		
Aerolíneas Galápagos S. A.	16.761	545.211
Trans American Air Lines S. A. Tacaperú	80.078	-
Taca International S. A.	262	-
	<u>97.101</u>	<u>545.211</u>

4. Cuentas por cobrar – Impuestos por recuperar

Las Cuentas por cobrar – Impuestos por recuperar representan los valores que por concepto de Impuestos se encuentran pendientes de compensar. Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar – Impuestos por recuperar:		
IVA por cobrar Servicios al SRI	6.267	14.433
Anticipo Impuesto a la Renta	43.126	85.399
	<u>49.393</u>	<u>99.832</u>

5. Pagos anticipados

Las cuentas de pagos anticipados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pagos anticipados:		
Petrocomercial	-	482.897
	<u>-</u>	<u>482.897</u>

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

6. Propiedad, planta y equipo

La cuenta Propiedad, planta y equipo al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Propiedad, planta y equipo:		
Equipo de transporte	-	1.515
Muebles y Equipo de oficina	-	10.885
Equipo de computación	-	62.006
	<u>-</u>	<u>74.406</u>
Menos: Depreciación acumulada	-	42.784
	<u>-</u>	<u>31.622</u>

La cuenta Propiedad, planta y equipo al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, registra el siguiente movimiento:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Movimiento Propiedad, planta y equipo:		
Saldo al inicio del período	74.406	57.250
Más adiciones del período	-	18.553
Menos bajas del período	74.406	1.397
Saldo al final del período	<u>-</u>	<u>74.406</u>
Menos: Depreciación acumulada		
Saldo al inicio del período	31.622	25.377
Más adiciones del período	-	17.827
Menos bajas del período	31.622	420
Saldo al final del período	<u>-</u>	<u>42.784</u>
Saldo neto al final de período	<u>-</u>	<u>31.622</u>

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

7. Cuentas por cobrar largo plazo

Las Cuentas por cobrar largo plazo al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar largo plazo:		
Depósitos en garantía	58.658	17.638
	<u>58.658</u>	<u>17.638</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos en garantía, corresponden a valores proporcionados a terceros como garantía de arrendamiento de las oficinas y locales de atención al cliente.

8. Proveedores

Las Cuentas de proveedores al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicio Nacional de Aduanas	2.987	-
Frioexport	987	-
Naranjo Martínez	4.057	16.770
Long Port	-	9.165
Casintour	-	21.883
Tagsa	55	-
Perishairport	-	6.066
ARLAE	622	-
EMSA	-	13
OMD Ecuador S. A.	32.908	69.108
Otros	4.274	24.987
	<u>45.890</u>	<u>147.992</u>

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

9. Cuentas por pagar a Casa Matriz

El movimiento de las cuentas por pagar a Casa Matriz, se originan por la asignación de costos y gastos efectuada por la base en Ecuador, siendo este por débitos el valor de \$3.047.980 y créditos de \$3.451.462 y su detalle por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Casa Matriz	403.482	809.145
	<u>306.692</u>	<u>809.145</u>

10. Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014 y 2013, consisten de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión gastos operacionales	163.301	54.094
Provisión incentivos agencias de viaje	-	82.368
Otras cuentas por pagar	39.055	1.478
	<u>202.356</u>	<u>137.940</u>

11. Capital asignado

Al 31 de Diciembre del 2014, el capital asignado para la Sucursal asciende a US\$ 16.000 y durante este período no ha efectuado reforma ni aumentos de capital.

12. Reserva de capital

El saldo de la Reserva de Capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital asignado no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a la Casa Matriz en caso de liquidación.

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

13. Ventas

Las ventas operacionales corresponden a los ingresos percibidos por la prestación de servicios de transporte de carga y de pasajeros, cuyos montos registrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta pasajeros	741.997	3.541.194
Venta servicios - millas	297.880	-
Ingresos por carga y otros	27.134	2.385.703
	<u>1.067.011</u>	<u>5.926.897</u>

14. Costos de ventas

Los Costos de ventas incurridos por la prestación del servicio de transporte de carga y de pasajeros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están dados por los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Operación de vuelo	69.114	2.683.538
Mantenimiento y reparaciones	28.236	797.232
Mantenimiento comunicaciones	-	1.690
Servicio a bordo	188.789	288.528
Servicio de aviones	279.821	906.470
Servicio de tráfico	358.306	800.328
	<u>924.266</u>	<u>5.477.786</u>

La cuenta de "Operación de vuelo" corresponde a valores relacionados con el vehículo utilizado para el transporte de pasajeros y carga (avión), al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Combustible de aviones	20.792	1.643.294
Renta de aviones	-	717.364
Otros gastos	48.322	322.880
	<u>69.114</u>	<u>2.683.538</u>

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

(Continuación Nota 15 Costos de Venta)

La cuenta de "Mantenimiento y reparaciones" corresponde a valores relacionados con el mantenimiento de los aviones utilizados para el transporte de pasajeros y carga, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mano de obra subcontratada	4.006	86.616
Mantenimiento y reacondicionamiento de aviones	<u>24.230</u>	<u>710.616</u>
	<u>28.236</u>	<u>797.232</u>

La cuenta de "Servicios de aviones" corresponde a valores relacionados con el servicio proporcionado a los pasajeros y a la carga que se transportarán de un lugar de destino a otro en un avión, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Honorarios profesionales	3.179	9.941
Mano de obra subcontratada	19.500	-
Aterrizaje y estacionamiento	-	400.459
Mantenimiento y reparaciones equipos	1.326	-
Navegación aérea aviones pasajeros	229.009	114.406
Servicio de carga	14.175	318.883
Otros	<u>12.632</u>	<u>62.781</u>
	<u>279.821</u>	<u>906.470</u>

La cuenta de "Servicios de tráfico" corresponde a valores relacionados con la atención de llegada y salida de la carga y pasajeros en los aeropuertos que serán transportados de un lugar de destino a otro en un avión, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Empleados local (Sueldos y beneficios)	-	11.559
Mano de obra subcontratada	(2.529)	13.774
Renta de oficinas	5.350	3.668
Sobrevuelos	-	424.097
Atención pasajeros frecuentes	(30.496)	51.013
Servicio de seguridad de pasajeros	10.720	163.312
Otros	<u>375.261</u>	<u>132.905</u>
	<u>358.306</u>	<u>800.328</u>

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

15. Gastos de administración

Los Gastos de administración son generados por la prestación del servicio de transporte de carga y de pasajeros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está dado por los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Empleados (Sueldos y beneficios)	-	23.700
Impuestos (Municipal, Divisas y otros)	2.488	11.157
Servicio de comunicaciones	79.586	48.368
Honorarios profesionales y legales	60.461	318.001
Renta Oficinas	-	13.368
Crédito fiscal no deducible	61.586	86.309
Manejo del BSP, ARC y CASS	7.155	3.987
Otros	17.429	78.903
	<u>228.705</u>	<u>583.793</u>

16. Gastos de venta

Los Gastos de venta son generados por la prestación del servicio de transporte de carga y de pasajeros, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está dado por los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Empleados (Sueldos y beneficios)	-	14.844
Comisión tarjetas de créditos	7.472	98.995
Servicio de comunicaciones	-	2.094
Honorarios profesionales	108	47.654
Renta Oficinas	48.647	93.198
Publicidad y Promoción	180.139	187.743
Incentivos agencias de viaje	37.125	550.956
Otros	39.719	169.804
	<u>313.210</u>	<u>1.165.288</u>

17. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos hasta el año 2014.

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de seis años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

(b) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 22%, para el presente período contable, sobre la base determinada en el Art. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que establece como base imponible el 2% de los ingresos generados por las operaciones habituales de la Sucursal. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería menor en un 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Impuesto a la Renta cancelado

La determinación del impuesto a la renta, fue como sigue:

	<u>2014</u>
Ingresos según libros contables:	
Ingresos de operación contable	1.067.011
Otros ingresos no operativos contables	44.733
Ingresos locales relacionados pasajeros	337.829
Ingresos por carga interlinea	6.696
Ingresos con tarifa sin IVA	116.576
Ingresos tickets extemporáneos de períodos anteriores	52.141
Ingresos tickets de otros períodos	-
Total Ingresos contables	<u>1.624.986</u>
Otros ingresos no operativos	(44.733)
Ventas del exterior – ingresos exentos	(673.116)
Total Ingresos tributables	<u>907.137</u>
 % para determinar la base imponible	 2%
Base imponible	18.143
 % de impuesto a la renta	 22%
Impuesto a la renta por liquidar	3.991
(-) Anticipo de impuesto a la renta	(35.176)
(-) Retención en la fuente de impuesto a la renta	-
Impuesto a la renta por pagar	<u>-</u>

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA
Sucursal Ecuador

Informe de Gerencia (continuación)

18. Participación de trabajadores

El 11 de abril de 2014 el Ministerio de Relaciones Laborales emitió el Acuerdo Ministerial No. 0079, que en su Artículo No. 11 establece que las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad que no tengan contratado personal bajo relación de dependencia dentro del ejercicio fiscal declarado, deberán depositar el 15% de participación de utilidades en la cuenta del Ministerio de Relaciones Laborales a través de las instituciones autorizadas, hasta el 15 de mayo del siguiente ejercicio fiscal.

Cabe mencionar que el presente Acuerdo Ministerial, no corresponde a una norma legal establecida en el Código de Trabajo, sin embargo, en la práctica en el área laboral es permitido que por medio de Acuerdos Ministeriales se establezcan mecanismos de pago de los diferentes beneficios de los trabajadores; consecuentemente, para la liquidación de la participación de trabajadores de las utilidades del año 2014 se debe aplicar el referido Acuerdo, ya que se encuentra vigente para este ejercicio fiscal.

19. Convenios

Desde el período contable del año 2013 la Compañía viene funcionando como parte del grupo AVIANCATACA dentro del aspecto comercial, siendo la empresa Aerolíneas Galápagos S. A. – AEROGAL la pivote para el desarrollo comercial y administrativo de todas las empresas miembros del grupo.



Dr. Ramiro Baca
Naranjo Martínez & Asociados Cía. Ltda.
Representante Legal